

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 064 221**

21 Número de solicitud: U 200602532

51 Int. Cl.:  
**E05B 1/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **23.11.2006**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2007**

71 Solicitante/s: **ACCESORIOS Y RESORTES S.L.**  
**Polígono Industrial Carrero Blanco**  
**Albacete, 11**  
**03440 Ibi, Alicante, ES**

72 Inventor/es: **Albero Valls, Carlos**

74 Agente: **Ungría López, Javier**

54 Título: **Dispositivo de anclaje para tiradores de manillón.**

ES 1 064 221 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de anclaje para tiradores de manillón.

### Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo de anclaje para tiradores de manillón destinado para instalarse en una puerta con la particularidad de incorporar unos sencillos medios de fijación coaxial sin otros elementos de fijación adicionales.

En cada cara de la puerta se dispone un tirador de manillón para poderla abrir y cerrar desde ambos lados de dicha puerta.

### Antecedentes de la invención

Convencionalmente los tiradores de manillón para puertas se fijan a éstas de forma independiente mediante tornillos que roscan en la propia puerta y que luego sus cabezas son visibles desde el exterior, perjudicando el aspecto estético de la puerta.

### Descripción de la invención

Con el fin de alcanzar los objetivos y evitar los inconvenientes mencionados en los apartados anteriores, la invención propone un dispositivo de anclaje para tiradores de manillón aplicable a puertas de madera y otros materiales, caracterizándose porque se determina a partir de un único tornillo que atraviesa la puerta perpendicularmente gracias a un orificio transversal practicado en la misma, de manera que las porciones extremas del citado tornillo asoman con respecto a ambas caras de la puerta y en dichas porciones se acoplan coaxialmente sendas piezas de fijación retenidas axialmente, una de ellas mediante la cabeza del tornillo y la propia cara de la puerta con interposición de una arandela intermedia, mientras que la otra pieza pareja de fijación está retenida mediante una tuerca que rosca en el propio tornillo y la otra cara pareja de la puerta con interposición de otra arandela intermedia como la citada anteriormente.

Otra característica de la invención es que las dos piezas de fijación poseen un cajeadado donde se ubica la cabeza del tornillo y la tuerca que rosca en el mismo.

Cada uno de los manillones se caracteriza porque cuenta con una cavidad ciega para albergar en su interior cada una de las piezas de fijación quedando éstas ocultas, a la vez que la cara frontal de cada manillón que limita la cavidad ciega asienta dicha cara frontal sobre la cara libre de la correspondiente arandela.

Por último otra característica de la invención es que los manillones se solidarizan a la pieza de fijación

mediante unos pequeños tetones roscados en orificios radiales pasantes de los propios manillones en correspondencia con la pared lateral que limita las cavidades ciegas, de manera que dichos tetones presionan contra una parte de las piezas de fijación, asegurándose así una fijación segura de los manillones sin que se vean desde el exterior los elementos de fijación de tales manillones.

A continuación para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

### Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva explotada del dispositivo de anclaje para tiradores de manillón, objeto de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista en sección el dispositivo de la invención.

### Descripción de la forma de realización preferida

Considerando la numeración adoptada en las figuras, el dispositivo de anclaje para tiradores de manillón se determina a partir de un par de piezas de fijación enfrentadas 1 retenidas contra las dos caras de la puerta 2 mediante un único tornillo 3 y tuerca correspondiente 4. La puerta 2 posee un orificio transversal 5 por donde se introduce el tornillo 3.

Tanto la tuerca 4 como la cabeza 6 del tornillo 3 se ubican en sendos cajeados 7 de las dos piezas de fijación. Estas apoyan sobre ambas caras de la puerta 2 con interposición de unas arandelas 9.

Los tiradores de manillón 10 poseen una cavidad frontal ciega 11 con un escalonamiento extremo 12, cavidad 11 donde se ubican y ocultan las piezas de fijación 1 cuando se inmovilizan dichos tiradores 10 a las piezas de fijación mediante unos pequeños tetones 13 con terminación cónica 8.

Dichos tetones 13 se acoplan en sendas perforaciones radiales roscadas 14 que atraviesan la pared que limita las cavidades ciegas 11 de los manillones 10, de manera que la terminación cónica 8 de los tetones 13 asoma por el interior de las cavidades ciegas 11 presionando contra un plano inclinado 15 de un rebaje anular 16 perteneciente a las piezas de fijación 1.

Por último, cabe señalar que la porción anular 17 de la cara frontal de los manillones 10 apoya contra la cara libre de las arandelas intermedias 9.

### REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de anclaje para tiradores de manillón, que estando destinado para fijar tiradores de manillón de una puerta en correspondencia con sus dos caras, se **caracteriza** porque se determina a partir de un único tornillo (3) que se introduce en un orificio transversal (5) de la puerta (2), de manera que en unos tramos extremos salientes del tornillo (3) se acoplan unas piezas de fijación (1) retenidas axialmente mediante la cabeza (6) del tornillo (3) y mediante una tuerca (4) acoplada al roscado del tornillo (3), solidarizándose a dichas piezas de fijación (1) los dos tiradores de manillón (10), a la vez que estas piezas (1) apoyan contra las caras de la puerta (2) con interposición de unas arandelas intermedias (9).

2. Dispositivo de anclaje para tiradores de manillón, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los tiradores de manillón (10) incorporan una cavidad frontal ciega (11) donde se ubican y esconden las piezas de fijación (1), contando la porción de pared lateral de tales tiradores (10) con un orificio roscado (14)

donde se acopla un tetón (13) que presiona contra las piezas de fijación(1) para asegurar la fijación de los tiradores de manillón (10).

3. Dispositivo de anclaje para tiradores de manillón, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque una porción anular (17) de la cara frontal de los manillones (10) apoya contra la cara libre de las arandelas (9).

4. Dispositivo de anclaje para tiradores de manillón, según una cualquiera de las reivindicaciones 2 ó 3, **caracterizado** porque los tetones de fijación (13) poseen una terminación cónica (8) que presiona contra una superficie inclinada (15) de las piezas de fijación(1), superficie inclinada (15) que forma parte de un canal anular (16) de esas piezas de fijación(1).

5. Dispositivo de anclaje para tiradores de manillón, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las piezas de fijación (1) poseen unos cajeados centrados (7) donde se ubica la cabeza del tornillo (3), así como la tuerca (4) que rosca en el tornillo (3).

25

30

35

40

45

50

55

60

65



